

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020
ESTADO N° 052

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIO	CUAD.
2020-00013-00	GARANTÍA MOBILIARIA- PAGO DIRECTO – LEY 1676/13	MAF COLOMBIA	LESLY TATIANA OBREGÓN	TERMINA PROCESO	19/08/2020	51	1
2020-00176-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W- S.A.	LUIS FERNANDO TRUJILLO Y CLAUDIA PATRICIA MORA	INADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA ENTREGA TÍTULO EJECUTIVO: 24/08/2020	19/08/2020	18,1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.


 MARÍA ISABEL DORADO PAZ
 Secretaria